

ADIB (ASISTENCIA, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN SALUD BUCAL)

Mtra. Antonia Barranca Enriquez
Coordinadora del área Odontológica del Centro de Estudio y Servicios en Salud
Universidad Veracruzana y Responsable del proyecto ADIB.

Introducción

A medida que los procesos de globalización de las economías se van extendiendo e imponiendo, el cambiante mundo de la economía y el trabajo pone énfasis en controlar y elevar la calidad de la producción y de las mercancías, lo cual requiere a la vez aumentar la productividad de los recursos humanos involucrados. Una consecuencia de lo anterior ha sido el debate acerca de los mecanismos en que las instituciones educativas forman los recursos, y la necesidad de plantear modificaciones en su organización, en los contenidos y en los métodos de enseñanza.

La necesidad de relacionar de una manera más efectiva la educación con el mundo del trabajo conduce al sector oficial a promover la implementación de las opciones educativas basadas en los denominados modelos por competencias. Combinar la **educación y el trabajo**.

Con esta perspectiva se pretende, entre otras cosas, vincular más y mejor la escuela con el entorno. Las reformas educativas, para que puedan considerarse como tales, requieren no sólo de cambios estructurales, sino también modificaciones en las prácticas educativas. Lograr que maestros y alumnos participen de una manera más comprometida durante el proceso de enseñanza aprendizaje, será posible en la medida en que conozcan, interpreten y hagan suyas las nuevas propuestas curriculares enmarcadas en el modelo de las competencias profesionales integrales. El eje principal de la educación por competencias es el desempeño entendido como “la expresión concreta de los recursos que pone en juego el individuo cuando lleva a cabo una actividad, y que pone el énfasis en el uso o manejo que el sujeto debe hacer de lo que sabe, no del conocimiento aislado, en condiciones en las que el desempeño sea relevante” (Malpica, 1996). Desde esta perspectiva, lo importante no es la posesión de determinados conocimientos, sino el uso que se haga de ellos. Este criterio obliga a las instituciones educativas a replantear lo que comúnmente han considerado como formación. Bajo esta óptica, para determinar si un individuo es competente o no lo es, deben tomarse en cuenta las condiciones reales en las que el desempeño tiene sentido, en lugar del cumplimiento formal de una serie de objetivos de aprendizaje que en ocasiones no tienen relación con el contexto.

Un rasgo esencial de las competencias es la relación entre teoría y práctica. En esta relación la práctica delimita la teoría necesaria. Malpica (1996), apoyándose en Schwartz, señala que la relación entre las condiciones y demandas de las situaciones concretas en el trabajo (la práctica) con las necesidades de sistematización del conocimiento (la teoría), es más significativa para el individuo si la teoría cobra sentido a partir de la práctica; es decir, si los conocimientos teóricos se abordan en función de las condiciones concretas del trabajo y si se pueden identificar como situaciones originales.

Como se hace evidente con los planteamientos previos, la demanda inicial era dar respuesta a las competencias formuladas desde el ámbito laboral, en estrecha relación con los procesos de capacitación en las empresas y con la formación tecnológica en las instituciones educativas. Sin embargo, con el tiempo, gran parte de los rasgos de las competencias se han incorporado a las instituciones que forman profesionistas desde una visión más integral, no reducida al ámbito técnico. Desde esta visión holística e integral se plantea que la formación promovida por la institución educativa (en este caso, la universidad) no sólo debe diseñarse en función de la incorporación del sujeto a la vida productiva a través del empleo, sino más bien, “partir de una formación profesional que además de promover el desarrollo de ciertos atributos (habilidades, conocimientos, actitudes, aptitudes y valores), considere la ocurrencia de varias tareas (acciones intencionales) que suceden simultáneamente dentro del contexto (y la cultura del lugar de trabajo) en el cual tiene lugar la acción; y a la vez permita que algunos de estos actos intencionales sean generalizables” (Gonczi, 1996).

De este modo, un currículum por competencias profesionales integradas que articula conocimientos globales, conocimientos profesionales y experiencias laborales se propone reconocer las necesidades y problemas de la realidad. Tales necesidades y problemas se definen mediante el diagnóstico de las experiencias de la realidad social, de la práctica de las profesiones, del desarrollo de la disciplina y del mercado laboral. Esta combinación de elementos permite identificar las necesidades hacia las cuales se orientará la formación profesional, de donde se desprenderá también la identificación de las competencias profesionales integrales o genéricas, indispensables para el establecimiento del perfil de egreso. Una de las dimensiones de la relación entre las instituciones educativas y la sociedad se refiere a la posibilidad de asegurar que los conocimientos obtenidos en las aulas serán transferidos a los contextos concretos en los que ocurren las prácticas profesionales. La educación basada en competencias trata de superar este problema mediante el principio de *transferibilidad*. Este principio plantea que el profesional que ha adquirido ciertas habilidades para realizar tareas o acciones intencionales a partir de determinadas situaciones educativas (simulaciones en el ambiente académico o en lugares similares a aquellos en los que se trabajará) deberá poseer la capacidad para solucionar problemas y para enfrentarlos de manera creativa en contextos diferentes.

El deseo es formar profesionistas capacitados para una vida profesional de larga duración, que no se limiten a poner en práctica sólo los conocimientos durante la formación. Con este tipo de cualidades, los egresados pueden incorporarse más fácilmente a procesos permanentes de actualización, independientemente del lugar en donde se desempeñen como profesionistas.

Un elemento más, inherente a la formación por competencias profesionales integradas, se refiere a la capacidad del estudiante para que reflexione y actúe sobre situaciones imprevistas o disfuncionales, las cuales pueden presentarse tanto en ambientes educativos como en ámbitos generales de la vida. El principio de *aprendizaje por disfunciones* requiere poner en juego las capacidades de pensamiento y reflexión, haciendo posible el desarrollo de la creatividad, la iniciativa y la capacidad para la toma de decisiones en situaciones problemáticas no contempladas durante la formación (Miklós, 1997).

Como se observa, las cualidades resultantes de una formación por competencias profesionales integradas implican una preparación más completa y realista de los estudiantes, de acuerdo con las demandas actuales que requieren individuos con un pensamiento flexible, creativo, imaginativo y abierto al cambio.

El fenómeno de la globalización es un hecho que no se puede negar; como contexto general se impone en todos los ámbitos de la sociedad, y el educativo no es la excepción. Actualmente, la educación por competencias es claramente una tendencia en nuestro país, la cual se extiende a la mayoría de los centros educativos.^{1, 2.}

La Universidad Veracruzana, para responder a la sociedad que la sustenta, tiene como misión asumir el compromiso de generar y transmitir conocimientos de alto valor social para formar profesionales, investigadores, técnicos y artistas de alta calidad; dicha formación se basará en el desarrollo pleno de las capacidades críticas, creativas y de autoformación, por lo que alentará una actitud emprendedora apoyando las investigaciones científicas y tecnológica, bajo un espíritu de solidaridad social mediante el desarrollo de una cultura humanística. ³

El nuevo modelo educativo pretende una formación integral para los estudiantes de licenciatura en la Universidad Veracruzana, toma como marco de referencia el Plan General de Desarrollo 1997¹ y el documento Consolidación y Proyección de la Universidad Veracruzana hacia el Siglo XXI², que exponen los esfuerzos de planeación de la Universidad y constituyen la base de la transformación institucional. La Universidad Veracruzana enfrenta una realidad que pone a prueba la calidad y la pertinencia social de su labor académica; si bien este desafío no es nuevo, sí lo son su intensidad y la urgencia de respuestas rápidas y oportunas. Es innegable que nuestra institución corre el riesgo de ser superada por un entorno dinámico y cambiante, propiciado por las transformaciones sociales, económicas y demográficas del país y sus diversas regiones, que alteran constantemente las relaciones políticas, comerciales y de información en el plano institucional. Desde cualquier perspectiva, el país ha cambiado aceleradamente en las últimas décadas; economía, política, demografía, urbanización, cultura y medio ambiente son piezas de un complejo rompecabezas que se transforma bajo las fuerzas y tensiones entre lo internacional, lo nacional y lo regional.

El fenómeno de la globalización ha generado un debate acerca de si éste constituye una amenaza para la soberanía nacional y las tradiciones culturales, o si por el contrario, es el medio para el desarrollo y modernización de México, por lo que representa oportunidades para el crecimiento nacional. Ante esto, las universidades públicas tienen que desempeñar un doble e importante papel: por una parte, ofrecer respuestas innovadoras a un medio internacional más competitivo, que amenaza nuestra economía y recursos, y por otra, tener la capacidad de aprovechar los adelantos tecnológicos, informáticos y académicos que renueven y mejoren la producción de conocimientos, los procesos de enseñanza-a aprendizaje y faciliten las labores de estudiantes y académicos. El Sr. Rector Raúl Arias Lovillo dentro de su programa de trabajo: 2005-2009, plantea: Es preciso ahora acelerar el paso, perfeccionar nuestros logros, emprender nuevas transformaciones, y avanzar hacia una universidad generadora de conocimiento para su distribución social. Una universidad de alta calidad y decidida pertinencia en su trabajo de investigación y de formación de recursos humanos. Una universidad con una clara vocación regional. Una institución al servicio de Veracruz en primer lugar, pero también al servicio del país. Una institución que se internacionaliza crecientemente con el propósito de elevar su competencia para atender los grandes retos que debe enfrentar en beneficio de la sociedad veracruzana. Una universidad, en fin, que cierra las brechas de calidad entre sus campus y que continúa modernizándose para ponerse al día en la organización de las nuevas formas de generación, transmisión y utilización del conocimiento que hoy pueden observarse en las sociedades avanzadas. Y asume compromisos en los que están incluidos los siguientes:

- Promover la excelencia en la docencia, la investigación, la difusión de la cultura, la vinculación, la administración y la gestión universitarias.

- Velar por el cumplimiento de la responsabilidad social de la universidad mediante la formación de los profesionales-ciudadanos que la sociedad requiere, y la búsqueda de soluciones a los problemas sociales a través de la investigación, la extensión y la vinculación.

Dicho programa se estructura a partir de nueve ejes rectores que organizan el conjunto de los programas prioritarios planteados para continuar con la transformación de la Universidad, y así ubicar a nuestra casa de estudios a la altura de los retos de nuestro tiempo. 4

El proyecto ADIB (Asistencia, Docencia e Investigación en Salud Bucal), es una opción que busca generar procesos formativos de mayor calidad, pero sin perder de vista las necesidades de la sociedad, de la profesión, del desarrollo disciplinar y del trabajo académico. Asumir esta responsabilidad implica promover de manera congruente acciones en los ámbitos pedagógico y didáctico que se traduzcan en reales modificaciones de las prácticas docentes; de ahí la importancia de la incorporación de académicos en el proyecto que participen de manera continua en las acciones de formación y capacitación que le permitan desarrollar competencias similares a aquellas que se busca formar en los alumnos, atendiendo el programa del rector, basado en los siguientes ejes: Eje 1: El nuevo papel de la investigación, Eje 2: La reestructuración de la academia, la gestión y la organización institucionales, EJE 6: La extensión universitaria.

El proyecto ADIB, es una necesidad que resulta de su obligación de ofrecer respuestas a una necesidad social. Y a su vez el perfeccionamiento de la enseñanza de la profesión, es una condición primordial para que la enseñanza y el trabajo multiprofesional se puedan desarrollar dentro de nuestra misma Universidad Veracruzana, la necesidad social mencionada se refiere a dar solución a un problema de salud de los estudiantes universitarios, en este caso específicamente orientado al área de salud bucal, pero con expectativas a la integración de otras áreas de la salud que también es necesaria su intervención, demostrado ampliamente desde hace más de quince años que la Universidad Veracruzana, ha incorporado la atención en salud como parte fundamental del inicio a la vida universitaria, incluyendo mensajes como “EN TU PROYECTO DE VIDA NO OLVIDES LA SALUD” se intentan que el alumno considere la salud como parte de la educación de su cuerpo y su intelecto.

Planteamiento del problema:

La Universidad Veracruzana a través del Centro de Estudios y Servicios en Salud realiza un examen de salud integral a los alumnos que ingresan, proporcionando atención en disciplinas de la salud como Medicina, Laboratorio Clínico, **Odontología**, Enfermería, Psicología y Nutrición. Modelos paralelos de atención en salud se encuentran en diversas universidades de la república mexicana; la investigación de más de 700 parámetros en la búsqueda del diagnóstico de salud, establecen una diferencia con el resto del país. Universidades extranjeras mantienen jornadas de salud o bien, ofrecen apoyo a través de compañías de seguros médicos; sin embargo, el gasto que implica es muy elevado para el estudiante dada el bajo número de enfermedades que presenta durante su formación profesional, en el caso de los estudiantes de la U. V. es similar; lo que ocasiona que las condiciones de salud no sean modificadas en el transcurrir de su formación universitaria y los resultados que se han obtenido son importantes, prueba de ello tenemos un estudio realizado dentro del CESS, en el cual Se seleccionaron los expedientes del examen de salud integral realizado a los alumnos de 1991 al 2000. Se incluyeron todos los estudiantes de recién ingreso a la Universidad Veracruzana región

Veracruz. Se analizaron los registros de 17,251 alumnos, correspondientes a los primeros diez años del examen de salud de los cuales se incluyeron para esta investigación 16,316 (94.58%)

El diagnóstico de caries fue del 99% de los alumnos, seguido por la presencia de placa dentobacteriana en el 89.3%, mientras que otras patologías como gingivitis no sobrepasó el 1.4%. Sólo el 1% de la población se encontró sin presencia de enfermedad. La población de estudio presentó 19.48% de riesgo elevado para el desarrollo de diabetes, en el caso de la hipertensión arterial fue de 17.4%, de los alumnos, mientras que para obesidad fue del 17.51%; sólo el 9.8% de la población estuvo fuera de riesgo hasta el momento del estudio para el desarrollo de alguna de estas enfermedades. 5

Lo cual obliga en este momento a realizar acciones que contribuyan al abatimiento de estas patologías, que si bien al inicio de la formación profesional de los alumnos son la mayoría incipientes y de solución inmediata, si no son atendidas a largo plazo pueden causar problemas serios de salud. En especial las patologías encontradas en el área de odontología son caries de 1ª. Clase (caries en fosetas y fisuras) y gingivitis (inflamación de las encías), o que se puede corregir con rehabilitaciones integrales a base de amalgama y resina, en el caso de la gingivitis con la elaboración de profilaxis, control de placa y técnica de cepillado, lo que no excluye los casos especiales de órganos dentarios con caries extensas que requieran extracción.

Justificación:

- Es evidente que el examen de salud integral a los alumnos de nuevo ingreso a la U.V., ha generado información respecto a el alto porcentaje de caries (95%) que tienen los alumnos, lo que incluye a los alumnos de la Facultad de Ingeniería, detalle que alarma significativamente al director de la entidad, Ing. Edmundo Leyva Jiménez, a su vez el Centro de Estudios y Servicios en Salud y la Facultad de Odontología deciden emprender un proyecto que favorezcan el integrar las experiencias educativas en el área sociales, preventivas, administrativas, de vinculación entre otras, estas inquietudes se conjuntan, logrando como resultado el proyecto ADIB, que integra las necesidades de cada entidad, el emprender este proyecto permitirá contribuir a la solución de esta problemática y a su vez integrar a los alumnos de la facultad de odontología en una realidad social dentro de la misma Universidad. Por todo lo anterior el CESS, La Fac. De Odontología y la Fac. de Ingeniería, se unen para dar origen al proyecto ADIB, en su primera fase, posteriormente será ampliado a las diversas disciplinas (medicina, pedagogía, psicología, enfermería y nutrición), de las entidades que forman parte de la Universidad Veracruzana, creando de está manera un centro multidisciplinario de atención al estudiante universitario.

Objetivo general

- Contribuir a la formación de los estudiantes de la facultad de odontología, basado en el modelo por competencias educativas.
- Abatir los problemas de salud oral de los alumnos de la facultad de Ingeniería.

Objetivos específicos:

- Aplicar los conocimientos de los programas de experiencias educativas disciplinares (Clínica de diagnóstico, Exodoncia, Propedéutica Médico-Odontológica y Operatoria), electivas (Salud Bucal), y del área de sociales (Taller de Vinculación, Salud Publica, Odontología Preventiva, Administración del Ejercicio Profesional,

Apoyo Didáctico para la Promoción de la Salud, Odontología legal, Salud Bucal). Se anexan programas educativos.

- Aplicar los conocimientos de los programas de experiencias educativas del área de conocimiento disciplinar de las diferentes academias (Medico-odontológicas). Se anexa programa educativo de microbiología
- Realizar Examen de Salud Integral a los alumnos de nuevo ingreso a la Universidad Veracruzana.
- Evaluar los resultados del Examen de Salud Integral (ESI) realizado a los alumnos de nuevo ingreso a la Universidad Veracruzana.
- Otorgar pláticas sobre odontología preventiva a los alumnos de la Fac. de Ingeniería.
- Realizar intervención a los alumnos de nuevo ingreso a la Fac. de Ingeniería mediante citas.
- Promover la cultura de autocuidado de la salud bucal mediante el reforzamiento con pláticas, citas cada 6 meses posteriores al tratamiento.

Material y Métodos

La Facultad de Odontología a través de los alumnos de las experiencias educativas del área de sociales se encargara de las siguientes acciones:

- Epidemiología de la salud bucal, Educación para la salud, los aspectos sociales del proceso salud enfermedad, gestión y administración de servicios. Su actividad se centrara en los Programas de educación y prevención de enfermedades bucodentales, dentro de las facultades, tomando como inicio a los alumnos de nuevo ingreso a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Veracruzana, zona Veracruz, en Agosto 2006.

Todas estas acciones supervisadas por los académicos que imparten las experiencias educativas afines a esta área, con la finalidad de que los alumnos integren sus saberes teóricos, heurísticas y axiológicos, a su vez que atienden un problema de salud real dentro de su misma Universidad.

El Centro de Estudios y Servicios en Salud por su parte se encargara de organizar la atención del paciente en clínicas y Servicios de Salud bucal y de los aspectos asistenciales de los programas escolares. Comparte responsabilidades con el Área Social en estos programas de intervención, lo que incluye: Coordinación, Plantación y control de pacientes, equipo, instrumental, materiales, etc., las acciones a seguir serán las siguientes:

Atención a los alumnos de nuevo ingreso, mediante la realización de la historia Clínica y presupuesto en la primera cita, en la segunda cita control de placa y técnica de Cepillado, tercera cita rehabilitación integral por cuadrantes, iniciando por el cuadrante mas dañado, todo estas restauraciones a base de amalgama y resina de acuerdo a cada caso y previo consentimiento informado del paciente, y al finalizar para su alta se realizara el control de placa final para corroborar, que el alumno esta aplicando su técnica de cepillado correcta y se programa su cita en 6 meses para su control, todas las actividades serán anotadas en la hoja de reporte diario del área.

Resultados:

Los pasantes y alumnos que asistieron al área odontológica y a la Facultad de Ingeniería, ya sea para realizar rehabilitación o para otorgar pláticas sobre higiene oral, lograron el principal objetivo del proyecto, adquirir la competencia para el desarrollo de la práctica profesional, su desempeño cambió de manera notoria al inicio del servicio social y del semestre, se logró el inicio de la rehabilitación de el 59% de los alumnos que acudieron a realizarse una historia clínica (Asistencia), se otorgaron pláticas sobre higiene oral a los alumnos de Ingeniería, por parte de los alumnos de las experiencias educativas del área de sociales de la Facultad de Odontología (Docencia), y se generó un trabajo de Investigación, una tesis y actualmente existen tres trabajos en proceso para su futura presentación en congresos y su posterior publicación. (Docencia)

Conclusiones:

Si bien no se puede hablar del éxito total del proyecto ADIB, ya que su existencia no alcanza todavía el año de vida, y como todo proyecto requiere de su evaluación en algunos rubros y la reorganización para poder valorar su efectividad, sin embargo si se puede comentar que el trabajo arduo, que han realizado todos los académicos, pasantes y alumnos que conforman el equipo, en beneficio de estas tres funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana (Asistencia, Docencia e Investigación), generó la inquietud de otras entidades vecinas, que sus alumnos universitarios no carecen de esta problemática de salud bucal y quieren duplicar el modelo dentro de sus entidades.

Bibliografía

1. Huerta Amezola, Jesús *et al.* (2000). "Desarrollo curricular por competencias profesionales integrales", *Revista Educar*, abril-junio, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, pp. 87-96.
2. Delors, Jacques (1994). "Los cuatro pilares de la educación" en *La educación encierra un tesoro*. El correo de la UNESCO, pp. 91-103.
3. Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010, Lic. Fidel Herrera Beltrán.
4. Programa de Trabajo, 2005-2009 (Síntesis), Dr. Raúl Arias Lovillo, Ejes rectores de la transformación y programas prioritarios.
5. Epidemiología de la Salud Universitaria, Centro de Estudios y Servicios en Salud, examen de salud integral realizado a los alumnos de 1991 al 2000.